



Doi: <https://doi.org/10.70577/asce.v5i3.1098>

Recibido: 10-08-2026

Aceptado: 24-08-2026

Publicado: 07-09-2026

La ética del uso de la inteligencia artificial en el contexto de los estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo: retos y propuestas formativas.

The ethics of using artificial intelligence in the context of students at the San Gregorio University of Portoviejo: challenges and educational proposals.

Autor(s)

Ab. Melanie Brigitte Veliz Vergara, Msc ¹

melanie.veliz@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0005-4250-4631>

Universidad Técnica de Manabí

Portoviejo-Ecuador

Ing. Juan Manuel Fernández Solorzano ²

JuanManuelJF@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-7014-605X>

Universidad Técnica de Manabí

Portoviejo-Ecuador

Ab. Vicente Gabriel Venegas Loor, Msc ³

vicente.venegas@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-8730-9657>

Universidad Técnica de Manabí

Portoviejo-Ecuador

Cómo citar

Veliz Vergara, M. B., Fernández Solorzano, J. M., & Venegas Loor, V. G. (2026). La ética del uso de la inteligencia artificial en el contexto de los estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo: retos y propuestas formativas. *ASCE MAGAZINE*, 5(3), 2730–2752. <https://doi.org/10.70577/asce.v5i3.1098>



Resumen

La presente investigación analiza el uso ético de la inteligencia artificial en la formación jurídica universitaria, considerando los desafíos derivados de su creciente incorporación en los procesos académicos. El problema se centra en la necesidad de fortalecer la conciencia ética, el pensamiento crítico y el uso responsable de estas herramientas por parte de los estudiantes de Derecho, frente a prácticas que pueden afectar la integridad académica. El objetivo general fue promover un uso ético, crítico y responsable de la inteligencia artificial en estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, mediante el diseño e implementación de un taller formativo. El sustento teórico se basó en la ética académica, la alfabetización digital crítica y el uso formativo de la inteligencia artificial en la educación superior. Metodológicamente, se adoptó un enfoque cualitativo y cuantitativo con diseño de investigación-acción. Se aplicaron encuestas en modalidad pre-test y post-test, un diario de campo y un taller como estrategia de intervención pedagógica. La muestra estuvo conformada por estudiantes de sexto semestre. El análisis combinó procedimientos descriptivos, complementado con triangulación de datos y el coeficiente Alfa de Cronbach para medir la confiabilidad. Los resultados evidenciaron que, aunque los estudiantes reconocen el potencial formativo de la inteligencia artificial, existen debilidades en transparencia académica y pensamiento crítico. En conclusión, la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a la reflexión ética fortalece el uso responsable de la inteligencia artificial en la educación superior.

Palabras clave: Alfabetización digital; ética académica; inteligencia artificial; pensamiento crítico; responsabilidad digital.



Abstract

This study analyzes the ethical use of artificial intelligence in university legal education, considering the challenges arising from its increasing integration into academic processes. The issue centers on the need to strengthen ethical awareness, critical thinking, and the responsible use of these tools by law students, in the face of practices that may compromise academic integrity. The overall objective was to promote the ethical, critical, and responsible use of artificial intelligence among law students at the Universidad San Gregorio de Portoviejo through the design and implementation of a training workshop. The theoretical framework was based on academic ethics, critical digital literacy, and the educational use of artificial intelligence in higher education. Methodologically, a mixed-methods approach with an action-research design was adopted. Pre-test and post-test surveys, a field journal, and a workshop were used as pedagogical intervention strategies. The sample consisted of sixth-semester students. The analysis combined descriptive procedures, supplemented by data triangulation and Cronbach's alpha coefficient to measure reliability. The results showed that, although students recognize the educational potential of artificial intelligence, there are weaknesses in academic transparency and critical thinking. In conclusion, the implementation of pedagogical strategies geared toward ethical reflection strengthens the responsible use of artificial intelligence in higher education.

Keywords: Digital literacy; academic ethics; artificial intelligence; critical thinking; digital responsibility.



Introducción

La Inteligencia Artificial (IA) ha sido considerada en los últimos años como una de las tecnologías con mayor impacto en la sociedad actual, influyendo de manera significativa en diversos ámbitos, entre ellos la educación superior. “En un contexto universitario, la IA ha comenzado a utilizarse como una herramienta de apoyo para la búsqueda de información, la organización de contenidos académicos y el desarrollo de actividades formativas”. (Bolaño & Duarte, 2024). No obstante, y en la misma línea de dicha postura “la incorporación de la IA plantea importantes desafíos éticos relacionados con la honestidad académica, la autoridad intelectual, el pensamiento crítico y la autonomía del estudiante, especialmente cuando su uso no se encuentra debidamente orientado desde una perspectiva formativa”. (Perkins & Roe, 2024)

A nivel internacional, la ONU (2021) para la educación la Ciencia y la Cultura, mediante la recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial, establece que “el uso de la inteligencia artificial en la educación superior debe orientarse a principios como el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad, la transparencia y la supervisión humana”. (p. 12). En el ámbito académico, estos lineamientos resaltan la necesidad de que la IA sea utilizada de forma consciente y crítica como un apoyo al proceso de aprendizaje sin reemplazar el esfuerzo intelectual ni vulnerar la autonomía académica.

A nivel regional, el Banco Interamericano de Desarrollo reconoce el potencial transformador de la inteligencia artificial en la educación superior de América Latina y el Caribe, siempre que su implementación se realice de manera responsable. En un contexto nacional, el uso de la inteligencia artificial en la educación superior muestra un incremento acelerado, especialmente tras la expansión de entornos virtuales y herramientas digitales para la impartición de clases en varias de nuestras instituciones de educación superior. (Arias & Giambruno, 2025)

La Universidad San Gregorio de Portoviejo y su Carrera de Derecho no son ajenas a esta realidad, quienes han tomado a la inteligencia artificial como elemento de apoyo académico que evidencia la necesidad de fortalecer los lineamientos éticos y estrategias formativas que orienten su uso responsable, evitando prácticas que puedan afectar la integridad académica y la formación



profesional de sus estudiantes, debido la naturaleza analítica, argumentativa y crítica que exige la formación jurídica contemporánea. (Falcones & Del Hierro, 2024)

Frente a esta problemática, la investigación pretende comprender cómo los estudiantes universitarios utilizan la inteligencia artificial en su proceso formativo y en qué medida aplican criterios éticos en su uso académico, con la finalidad de desarrollar un plan de formación para la promoción del uso responsable y ético de la inteligencia artificial en los estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

La presente investigación encuentra su justificación en lo importante y novedoso que resulta analizar el uso ético de la inteligencia artificial en un contexto educativo profesionalizante, que requiere se desarrollen propuestas concretas que contribuyan al fortalecimiento de las buenas prácticas académicas. La ausencia de orientaciones institucionales específicas, sumada al uso cada vez más frecuente de herramientas de guía por parte de los estudiantes, plantea una problemática que requiere ser abordada desde una perspectiva formativa e institucional.

Material y métodos

“La metodología de investigación es un conjunto de procesos y técnicas que se utilizan para llevar a cabo estudios científicos. Esta metodología se aplica en diferentes campos de estudio, como el derecho y la educación.” (Castro, 2023). En investigaciones educativas de enfoque cualitativo la metodología no se limita a la aplicación mecánica de técnicas, sino que se orienta a comprender los fenómenos sociales y formativos desde la perspectiva de los sujetos involucrados considerando su contexto experiencias y prácticas académicas. (Arias F. , 2023)

La presente investigación adopta un enfoque metodológico mixto con predominio cualitativo aplicando el método investigación-acción, debido a que combina el uso de técnicas cuantitativas, orientadas a medir cambios en las percepciones éticas de los estudiantes, con estrategias cualitativas propias de la investigación-acción, que permiten comprender en profundidad los procesos formativos desarrollados durante la investigación.

Este enfoque responde a la necesidad de triangular datos descriptivos sobre el uso de la inteligencia artificial con la comprensión de los dilemas éticos, las actitudes y los procesos reflexivos de los estudiantes de Derecho. “El enfoque mixto permite una visión integral del fenómeno educativo, ya que articula la medición de resultados con la interpretación contextual de las prácticas formativas”. (Arias F. , 2023)

Por otro lado, el componente cuantitativo se concreta a través de la aplicación de una encuesta de autovaloración con escala Likert (0–4) en modalidad pre-test y post-test, lo que permite evaluar el impacto del plan de formación. El estudio se llevó a cabo en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, tomando como población a 70 estudiantes del sexto semestre de la Carrera de Derecho, de los cuales se seleccionó una muestra de 40 estudiantes para la aplicación del instrumento de investigación correspondiente a una encuesta estructurada.

Este componente cualitativo se apoya en la metodología de investigación-acción, guiada por el uso del diario de campo y del análisis de productos académicos elaborados por los estudiantes durante los talleres formativos. Este enfoque resulta pertinente debido a que el fenómeno investigado no puede reducirse únicamente a mediciones numéricas, requiriendo una comprensión profunda del contexto educativo y de las dinámicas académicas propias de la Carrera de Derecho.

El carácter descriptivo del diseño permite analizar las percepciones, actitudes y prácticas de los estudiantes en relación con la IA, mientras que su dimensión propositiva se orienta a la implementación de acciones formativas que contribuyan a la mejora de dichas prácticas. De este modo, el estudio articula la comprensión del fenómeno con la transformación de la realidad educativa, en coherencia con los principios de la investigación-acción.

Desde esta perspectiva la investigación-acción permite articular 3 momentos fundamentales: primero las fases de la investigación, segundo las categorías de la encuesta y tercero la explicación de la recogida de datos, así el estudio no solo genera conocimiento académico, sino que también aporta propuestas formativas que contribuyen al fortalecimiento de la ética académica y de la responsabilidad digital en la formación de futuros profesionales del Derecho.

El desarrollo metodológico de la presente investigación se estructuró en 5 fases siguiendo los principios metodológicos de la investigación, las cuales permitieron organizar de manera

sistemática el proceso investigativo y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados. Las etapas de esta investigación se dividen en:

Fase 1: Diagnóstico (Pre-test):

En esta fase se aplicó la encuesta inicial de autovaloración a los estudiantes de sexto semestre de la carrera de Derecho, con el objetivo de identificar las prácticas de uso de la inteligencia artificial y el nivel inicial de conciencia ética. Este diagnóstico permitió establecer la línea base del estudio.

Fase 2: Planificación de la intervención:

A partir de los resultados del diagnóstico, se diseñó el plan de formación, que incluyó talleres, actividades prácticas y materiales educativos orientados al uso ético de la inteligencia artificial.

Fase 3: Acción (Aplicación del plan de formación):

En esta etapa se implementaron los talleres y actividades prácticas con los estudiantes. Durante su desarrollo, la investigadora registró observaciones sistemáticas mediante el diario de campo, documentando reacciones, dilemas éticos y niveles de participación.

Fase 4: Aplicación de la intervención y evaluación de resultados:

En esta etapa se ejecuta el plan de formación diseñado, desarrollando los talleres y actividades prácticas con la participación activa de los estudiantes de Derecho. Una vez finalizada la intervención, se procede a la evaluación del impacto mediante la aplicación del post-test (segunda toma del cuestionario). Esta fase es crucial, ya que permite realizar la comparación de medias entre el estado inicial y el final, identificando los avances en la conciencia ética, las competencias digitales y las áreas de mejora consolidando así el ciclo de reflexión-acción propio de este estudio.

Fase 5: Evaluación y reflexión (Post-test):

Una vez finalizada la intervención, se aplicó nuevamente la encuesta (post-test) con el fin de comparar los resultados con el diagnóstico inicial. Este proceso permitió evaluar el impacto del plan de formación mediante la comparación de medias y el análisis de la información cualitativa

registrada en el diario de campo, consolidando así el ciclo de reflexión-acción propio de la investigación-acción.

En ese sentido y después de valorar las fases de la investigación, se trabajó con las categorías de análisis y se operacionalizaron a través de un cuestionario estructurado compuesto por 25 ítems, distribuidos en cinco dimensiones clave. Cada dimensión agrupa 5 reactivos que permiten medir, mediante una escala Likert de 0 a 4, donde el valor 2 representa la opción neutra (“ni de acuerdo ni en desacuerdo”), con ello se mide el nivel de acuerdo de los estudiantes de Derecho respecto a la transparencia, la ética, el pensamiento crítico y el impacto formativo de la inteligencia artificial.

Las categorías principales seleccionadas fueron las siguientes:

Tabla 1

Categorías e indicadores de la encuesta

Tabla de Categorías e Indicadores (Sincronizada con la Encuesta)	
Categoría principal	Indicadores de análisis (Ítems de la encuesta)
Transparencia y honestidad académica	Información sobre el uso de herramientas; autoría intelectual humana; honestidad en la generación de trabajos; ética en la ocultación de la IA.
Uso responsable y ético de la IA	Respeto a las normas académicas; reflexión sobre consecuencias éticas; límites en el uso universitario; impacto en la formación profesional.
Pensamiento crítico y autonomía intelectual	Análisis crítico y contraste con fuentes confiables; desarrollo de ideas propias; cuestionamiento de la exactitud de la IA; razonamiento jurídico autónomo.
Uso formativo de la IA en la educación jurídica	Apoyo en contenidos jurídicos complejos; organización y estructura de trabajos; la IA como complemento pedagógico, no como sustituto.
Percepción del impacto académico y formativo	Influencia en hábitos de estudio; conciencia de riesgos y beneficios; necesidad de regulación institucional y formación ética.

En conjunto, las categorías e indicadores definidos permiten una comprensión integral y profunda del fenómeno investigado articulando los aspectos éticos pedagógicos institucionales y formativos

del uso de la inteligencia artificial en la educación superior en coherencia con el enfoque cualitativo y el objetivo de la presente investigación.

El proceso de recogida de datos se desarrolló en cuatro momentos: diagnóstico inicial, observación del proceso formativo, intervención pedagógica y evaluación posterior. Esta secuencia permitió analizar la situación inicial de los estudiantes, implementar una propuesta formativa y valorar los posibles cambios generados tras la intervención.

Encuesta de autovaloración (datos cuantitativos):

La encuesta estuvo conformada por 25 ítems organizados en cinco dimensiones, correspondientes a las categorías de análisis del estudio. Los reactivos se estructuraron mediante una escala Likert de cinco niveles (0 a 4), donde el valor 2 representa la opción neutra. El instrumento fue aplicado en dos momentos: inicialmente como pre-test, con el fin de identificar las percepciones, prácticas y nivel de conciencia ética de los estudiantes respecto al uso de la inteligencia artificial en el ámbito académico; y posteriormente como post-test, tras la implementación del taller formativo, con el propósito de evaluar posibles cambios en las percepciones y actitudes de los participantes.

Diario de campo o bitácora de intervención (datos cualitativos):

Durante el desarrollo de las prácticas académicas y de las actividades formativas, la investigadora utilizó un diario de campo para registrar observaciones sistemáticas sobre el comportamiento de los estudiantes, las formas de utilización de herramientas de inteligencia artificial, los dilemas éticos manifestados en el aula y el nivel de participación en las actividades propuestas. Este instrumento permitió documentar el contexto real del proceso educativo y recoger información cualitativa relevante para comprender las dinámicas observadas durante la intervención pedagógica.

Taller formativo como instrumento de intervención pedagógica:

Como parte del proceso investigativo se diseñó y aplicó un taller formativo orientado a promover el uso ético, crítico y responsable de la inteligencia artificial en el contexto de la formación jurídica. Este espacio pedagógico permitió generar momentos de reflexión colectiva, análisis de situaciones prácticas y discusión sobre los límites éticos del uso de estas herramientas en la elaboración de

trabajos académicos. Además de constituirse como una estrategia formativa, el taller funcionó como un instrumento de intervención que permitió observar las reacciones de los estudiantes, sus reflexiones y el grado de apropiación de los principios éticos abordados durante la actividad.

Consideraciones finales. Triangulación, validez y confiabilidad de los instrumentos:

La combinación de estos instrumentos permitió realizar un proceso de triangulación de datos, contrastando los resultados cuantitativos obtenidos mediante la encuesta con las observaciones cualitativas registradas en el diario de campo, las reflexiones generadas durante el taller formativo y la misma encuesta empleada al finalizar en taller a modo de post-test. Este procedimiento contribuyó a obtener una comprensión más integral del fenómeno investigado y a fortalecer la validez interpretativa de los resultados.

Para el análisis de la información recolectada se emplearon procedimientos de carácter descriptivo, interpretativo y de observación, en coherencia con el enfoque mixto y la modalidad de investigación-acción adoptada en el estudio. Si bien uno de los instrumentos principales de recolección de datos fue la encuesta estructurada con escala tipo Likert, el análisis no se limitó a una medición cuantitativa, sino que se orientó a la comprensión integral de las percepciones, actitudes y prácticas de los estudiantes en relación con el uso ético de la inteligencia artificial en su formación académica.

Resultados

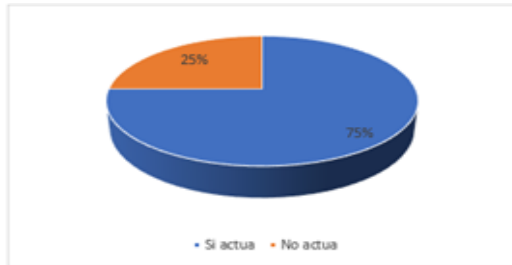
Los resultados de la investigación se presentan a partir de un proceso organizado en cuatro momentos complementarios, que permiten analizar los resultados obtenidos de la aplicación del pre-test (primera encuesta), del diario de campo como instrumento documental, del taller formativo orientado a fortalecer el pensamiento crítico y post-test (segunda encuesta) para identificar los cambios a partir del taller formativo. Estos cuatro momentos son integrados por un proceso de triangulación contrastando los datos obtenidos.

Resultados por categorías del diagnóstico

Transparencia y honestidad académica en el uso de la inteligencia artificial

Figura 1.

Transparencia y honestidad académica en el uso de la IA

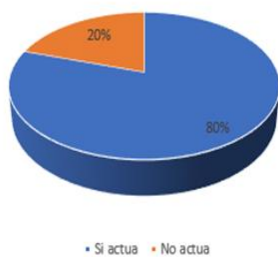


A partir de la sistematización de las respuestas obtenidas en los cinco ítems correspondientes a esta categoría, se identificó que el 75 % de los estudiantes (30 de 40) manifestó mantener prácticas asociadas a la transparencia y honestidad académica en el uso de la inteligencia artificial, mientras que el 25 % (10 de 40) reconoció no actuar de manera consistente con estos principios.

Uso responsable y ético de la inteligencia artificial según normas institucionales

Figura 2.

Uso responsable y ético de la IA

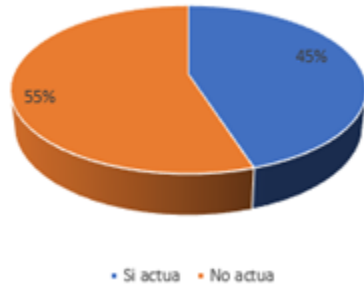


Los resultados obtenidos en los cinco ítems correspondientes a esta dimensión muestran que el 80 % de los estudiantes (32 de 40) manifestó utilizar la inteligencia artificial de manera responsable y en concordancia con las normas académicas de la institución, mientras que el 20 % (8 de 40) reconoció no considerar de forma clara estos lineamientos al momento de emplear herramientas de IA en sus actividades universitarias.

Pensamiento crítico y autonomía intelectual frente al uso de la inteligencia artificial

Figura 3.

Pensamiento crítico y autonomía intelectual frente al uso de la IA



Los resultados obtenidos en los cinco ítems correspondientes a esta dimensión evidencian que el 45 % de los estudiantes (18 de 40) manifestó ejercer pensamiento crítico y autonomía intelectual al utilizar herramientas de inteligencia artificial, mientras que el 55 % (22 de 40) reconoció no hacerlo de manera sistemática o presentar dificultades para cuestionar, contrastar o reelaborar la información proporcionada por estas tecnologías.

Uso formativo de la inteligencia artificial en la carrera de Derecho

Figura 4.

Uso formativo de la inteligencia artificial en la carrera de Derecho



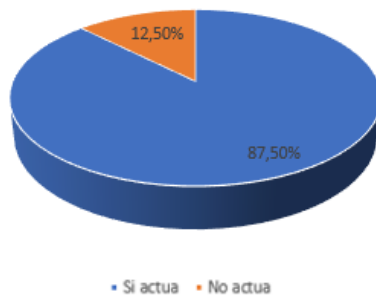
Los resultados obtenidos en los cinco ítems correspondientes a esta dimensión muestran que el 100 % de los estudiantes encuestados (40 de 40) manifestó utilizar la inteligencia artificial como un recurso de apoyo en su proceso de aprendizaje en la carrera de Derecho. Este dato evidencia una

incorporación generalizada de estas herramientas en las prácticas académicas cotidianas de los estudiantes, lo que confirma que la inteligencia artificial se ha convertido en un elemento habitual del entorno formativo universitario.

Percepción del impacto académico y formativo de la inteligencia artificial

Figura 5.

Percepción del impacto académico y formativo de la IA



Los resultados obtenidos en los cinco ítems correspondientes a esta dimensión muestran que el 87,5 % de los estudiantes (35 de 40) considera que la inteligencia artificial tiene un impacto significativo en su proceso de formación académica, mientras que el 12,5 % (5 de 40) no percibe de manera clara o positiva dicha influencia.

Resultados del proceso de observación: Diario de campo

Durante la jornada de observación correspondiente al primer registro, se identificaron prácticas relacionadas con el uso de herramientas de inteligencia artificial en la elaboración de trabajos académicos y actividades en clase.

En el segundo registro se observaron situaciones en las que los estudiantes recurrieron a herramientas de inteligencia artificial para resolver tareas académicas, si bien el uso de la IA se percibió como un apoyo para agilizar el trabajo académico, no siempre se evidenció una reflexión explícita sobre los límites éticos de su empleo.

El tercer registro permitió observar diferencias en la manera en que los estudiantes interactúan con la información generada por la inteligencia artificial, otros tienden a aceptar los resultados de la IA de manera acrítica, reproduciendo contenidos sin un proceso profundo de análisis o verificación.

En este cuarto registro se identificó que los estudiantes utilizan la inteligencia artificial principalmente como recurso para comprender conceptos jurídicos complejos.

Y finalmente, el quinto registro permitió observar que, en general, los estudiantes valoran positivamente la IA por su utilidad para optimizar el tiempo de estudio y facilitar la comprensión de contenidos; sin embargo, también emergieron preocupaciones sobre la dependencia tecnológica y la posible afectación al desarrollo del pensamiento propio.

Resultados de la intervención formativa: Taller sobre uso ético de la IA

El plan de formación se concretó en la realización de un taller formativo de una jornada académica, diseñado a partir de los resultados del diagnóstico inicial. Este taller se orientó a promover el uso responsable de la inteligencia artificial en la elaboración de trabajos académicos, la comprensión de contenidos jurídicos y el fortalecimiento del razonamiento jurídico autónomo.

El taller se estructuró en torno a los cinco ejes formativos del estudio: transparencia y honestidad académica, uso responsable y ético de la IA, pensamiento crítico y autonomía intelectual, uso formativo de la IA en la carrera de Derecho y percepción del impacto académico de la IA. Esta organización permitió que los contenidos abordados dialogarán directamente con las categorías analizadas en la encuesta y en el diario de campo, asegurando coherencia metodológica entre el diagnóstico y la intervención.

Resultados del post-test: Encuesta aplicada a estudiantes

Una vez aplicada la encuesta inicial (pre-test) y realizado el diagnóstico mediante el análisis de los resultados cuantitativos y las observaciones registradas en el diario de campo, se procedió al diseño e implementación del taller formativo orientado a promover el uso ético y responsable de la inteligencia artificial en el ámbito académico. Posteriormente, y con la finalidad de evaluar los efectos de la intervención pedagógica, se aplicó nuevamente el instrumento de encuesta en modalidad post-test a los mismos estudiantes participantes.



La aplicación del post-test permite medir los cambios en las percepciones, actitudes y prácticas de los estudiantes en relación con las categorías de análisis definidas en el estudio, manteniendo las mismas condiciones metodológicas del pre-test para asegurar la comparabilidad de los resultados.

Resultado de la triangulación

La triangulación de resultados se realizó a partir de la integración de la información obtenida mediante la encuesta aplicada en modalidad pre-test y post-test, los registros del diario de campo elaborados durante las jornadas de práctica académica y los resultados cualitativos derivados del taller formativo sobre el uso ético de la inteligencia artificial. Tanto los resultados del pre-test como las observaciones del diario de campo evidencian que la IA es utilizada de manera frecuente como herramienta de apoyo para la comprensión de contenidos jurídicos y la elaboración de trabajos académicos. Esta tendencia se reafirmó durante el desarrollo del taller, donde los estudiantes reconocieron abiertamente el uso habitual de estas herramientas en su vida académica cotidiana.

De igual manera, los resultados del post-test permiten confirmar esta tendencia, aunque con una mayor conciencia respecto a las implicaciones de su uso. Asimismo, existe convergencia en la valoración positiva de la IA como recurso formativo, al tiempo que se reconoce la necesidad de establecer límites éticos en su utilización. Los distintos instrumentos coinciden en señalar que, aunque los estudiantes perciben beneficios claros en el uso de la IA, también identifican riesgos asociados a la dependencia tecnológica y a la posible afectación del desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía intelectual.

Discusión

Como indican los resultados, la ética y el uso responsable de la inteligencia artificial en la educación superior requieren comprender que la tecnología debe estar al servicio del desarrollo humano y académico, no en su reemplazo. La IA puede fortalecer el aprendizaje cuando se integra de manera crítica, reflexiva y transparente, especialmente en carreras como Derecho, donde la formación profesional exige autonomía intelectual y responsabilidad argumentativa (García, 2025).

La situación se vuelve aún más compleja cuando se consideran las herramientas de IA generativa, como ChatGPT, que permiten producir textos completos capaces de responder a consignas académicas sin necesidad de que el estudiante realice una reflexión o análisis personal. En este escenario surgen principios éticos relacionados con la autoría, la honestidad académica y la integridad intelectual, las mismas que destacan que el uso de tecnologías capaces de escribir, producir explicaciones o elaborar argumentos crean desafíos profundos para los valores fundamentales de la vida académica. (Martínez et al., 2025)

De ese modo, la pregunta no es si la IA debe ser utilizada o no, sino cómo debería integrarse en la vida universitaria. La digitalización en sí misma no es un problema, el desafío radica en evitar que sustituya el proceso cognitivo del estudiante, al considerarse que la ética académica exige transparencia en el uso de fuentes, reconocimiento del rol de la tecnología y claridad respecto al proceso mediante el cual se construye el conocimiento. (Jiménez , 2025)

Los trabajos sobre IA en educación en Ecuador señalan que la transparencia en los procesos algorítmicos es escasa, los estudiantes y docentes con frecuencia desconocen qué datos se recogen, cómo se procesan y con qué fines; la protección de datos se enfrenta a un marco legal que empieza a adaptarse (pero que requiere implementación y controles); la integridad académica está en tensión porque las tareas tradicionales pueden ser resueltas con herramientas generativas si no se diseñan actividades auténticas; y la equidad se ve amenazada por la brecha digital: no todos los estudiantes cuentan con dispositivos, conectividad o formación para aprovechar las ventajas de la IA.

En relación a un diagnóstico inicial, es posible identificar vacíos éticos, normativos y formativos, especialmente en lo referido a la transparencia en el uso de la IA, la autoría intelectual y la delimitación entre apoyo tecnológico y sustitución del esfuerzo cognitivo. Estudios ecuatorianos recientes subrayan que la recolección masiva de datos de estudiantes (registro de interacción, calificaciones, tiempos de conexión, respuestas textuales) exige medidas de minimización, finalidad explícita, consentimiento informado y protocolos de anonimización, sobre esto Villacrés (2025) manifiesta que:

En la práctica muchas plataformas educativas no informan con claridad sobre estos procesos o usan proveedores externos sin cláusulas de control suficientes, lo que expone a la comunidad



universitaria a riesgos de privacidad y a decisiones opacas derivadas de modelos entrenados con datos no auditados.

Se observa que las prácticas de uso de la inteligencia artificial están ampliamente extendidas entre los estudiantes, sin embargo, persisten contradicciones entre el discurso del uso responsable y ciertas prácticas que no garantizan plenamente la honestidad académica ni la reflexión crítica, los resultados, que se irán discutiendo a lo largo de este apartado, evidencian avances en la comprensión del uso ético de la IA, lo que sugiere un proceso inicial de transformación en las percepciones estudiantiles.

En primer lugar, el plano de políticas institucionales y regulación muestra iniciativas aisladas, pero no un marco homogéneo. Algunas universidades han empezado a redactar directrices internas sobre el uso de IA (declaraciones de transparencia, exigencia de revelar asistencias automatizadas en investigaciones, cláusulas éticas), pero faltan políticas nacionales o sectoriales que orienten estándares mínimos y coordinación interinstitucional.

Méndez (2025) sobre las políticas institucionales plantea que:

Se necesita un marco nacional que armonice las políticas institucionales y asegure estándares de equidad y derechos digitales en las universidades la ausencia de un marco nacional provoca heterogeneidad y algunas universidades lideran con buenas prácticas, otras siguen sin lineamientos. Esto complica la movilidad académica de los estudiantes que estudian en varias instituciones y la homologación de criterios en procesos de titulación e investigación.

La ONU (2021) sobre la regularización del uso de la inteligencia artificial puntualiza lo siguiente:

Las políticas de Inteligencia Artificial (IA) están adquiriendo creciente importancia debido a la integración de las tecnologías de IA en la cotidianidad. La IA se define ampliamente como máquinas que imitan la inteligencia humana, incluyendo la percepción, el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, la interacción lingüística y la creatividad. La novedad, el rápido desarrollo, el impacto social y la incertidumbre inherentes a la IA requieren marcos de gobernanza innovadores. La educación superior y las universidades juegan un papel crucial en las

políticas de IA al generar talento especializado y realizar investigaciones que orienten las decisiones gubernamentales.

Por otra parte, se plantea que diseñar un plan de formación resulta pertinente y coherente con las necesidades identificadas, concebido desde un enfoque pedagógico orientado a fortalecer el pensamiento crítico, la responsabilidad ética y el uso consciente de la tecnología, constituyéndose en una base formativa replicable en otros contextos educativos. Figueroa (2025) menciona que “en Ecuador se reportan penetraciones crecientes de herramientas de IA en la práctica docente y estudiantil, pero también profundas brechas de capacitación y brechas infraestructurales que limitan un despliegue equitativo”. Esta dicotomía alta de experimentación estudiantil versus la falta de política institucional clara expone un riesgo, las adopciones descoordinadas que pueden socavar la integridad académica y la protección de datos personales.

Figueroa (2025) explícitamente ha sostenido sobre este tema lo siguiente:

La regulación institucional de la IA en universidades suele moverse en tres niveles: (a) políticas internas (códigos de conducta, guías de uso de herramientas generativas, protocolos de evaluación), (b) marco nacional/regulatorio (leyes de protección de datos, directrices sobre educación digital) y (c) alineación internacional (principios de ética en IA de organismos multilaterales). En América Latina vemos una multiplicidad de respuestas: algunas universidades han integrado códigos de uso ético (declaraciones, observatorios, comités de ética digital), mientras que otras confían en enfoques reactivos sancionadores o restrictivos ante problemas detectados como plagio asistido por IA, suplantación, etc.

Esto significa que debemos avanzar en tres frentes simultáneos: 1. Marcos institucionales claros (políticas universitarias sobre uso de IA, protocolos de evaluación y protección de datos); 2. Formación y desarrollo docente sostenidos; y, 3. Políticas públicas de apoyo (infraestructura, normas de auditoría algorítmica y protección legal). Además, la mirada ética y la alfabetización crítica han de permear el currículo: solo así la IA podrá contribuir a formar profesionales críticos, competentes y comprometidos con la integridad académica y la justicia social.

Por su parte, la aplicación del taller permitió constatar la viabilidad de la propuesta en un contexto real de aula, en el que los estudiantes mostraron disposición a cuestionar prácticas naturalizadas,



reconocer riesgos del uso acrítico de la IA y valorar la importancia de construir argumentos propios, evidenciándose un impacto formativo que se compatibiliza incluso con los resultados del post-test, a través del cual se evidenció una mejora en las actitudes y percepciones relacionadas con el uso ético de la inteligencia artificial, alcanzándose una mayor coherencia entre el discurso académico y las intenciones de uso responsable.

La producción bibliográfica nacional sobre ética y uso de la inteligencia artificial en la educación superior en Ecuador muestra que el país se encuentra en un proceso de transición entre la incorporación espontánea de estas tecnologías y la necesidad de consolidar enfoques formativos críticos y responsables. No todas las universidades ecuatorianas disponen de la misma infraestructura, ni todos los estudiantes acceden a recursos tecnológicos con equidad.

Lo que condiciona no solo el acceso a la inteligencia artificial, sino también la posibilidad de desarrollarla de forma reflexiva (Pizza & Torres, 2026). Esto responde tanto a la aceleración digital tras la pandemia como al reconocimiento de que la educación superior debe formar profesionales capaces de actuar de manera consciente, reflexiva y responsable en medio de procesos automatizados. (Vélez, 2024)

De esta manera, las investigaciones en Ecuador no se limitan únicamente a describir la presencia de IA en las aulas, sino que problematizan las implicaciones éticas, pedagógicas y formativas asociadas a su utilización. Por ejemplo, (Arévalo et al., 2026) sostienen que:

La ética universitaria en contextos de digitalización requiere un enfoque educativo antes que punitivo. La formación académica debe promover la autorreflexión sobre el uso de herramientas tecnológicas, no limitarse a la prohibición o la sanción. La universidad tiene la tarea urgente de acompañar la incorporación de tecnologías con procesos de reflexión crítica sobre la autoría, la construcción del conocimiento y la finalidad educativa, pues sin este acompañamiento la tecnología puede sustituir el pensamiento en lugar de potenciarlo.

En las universidades públicas, los estudios tienden a enfocarse en la necesidad de fortalecer competencias digitales y marcos éticos comunes, mientras que en instituciones privadas el debate suele girar en torno a las innovaciones pedagógicas y la competitividad académica. Esta distinción

evidencia que la incorporación de la IA no es homogénea y que está condicionada por recursos institucionales, cultura organizacional y orientación académica. (Figueroa, 2025)

Al respecto, (Noblecilla & Raymond, 2025) en un estudio realizado sobre una universidad pública del Ecuador, destacan que:

Los estudiantes emplean herramientas de IA con frecuencia, la mayoría reconoce no haber recibido formación formal sobre su uso ético ni sobre los criterios para diferenciar asistencia tecnológica de sustitución de la producción intelectual. Los autores afirman. La ausencia de políticas institucionales claras acerca del uso de la inteligencia artificial en el ámbito académico provoca que los estudiantes construyan sus propias normas informales, basadas en la experiencia y la presión por cumplir tareas.

Los resultados del pre-test permiten identificar el estado inicial de las percepciones, actitudes y prácticas de los estudiantes respecto al uso de la inteligencia artificial en el ámbito académica, evidenciándose que, si bien los estudiantes reconocen el potencial formativa de la IA, existen vacíos importantes en torno a su uso ético, la transparencia académica y la reflexión crítica sobre la información generada, lo que genera contradicciones entre el discurso de uso responsable y da paso a que cierta prácticas no garanticen plenamente la integridad académica.

Consecuentemente, los resultados del post-test permiten evaluar los efectos de la intervención formativa y evidenciar los cambios generados en los estudiantes tras la aplicación del taller, lo que demuestra una mejora en los actitudes y percepciones relacionadas con el uso ético y responsable de la inteligencia artificial, así como un mayor nivel de conciencia sobre sus implicaciones académicas. Estos resultados, respaldados por la consistencia interna del instrumento medido mediante el coeficiente Alfa de Cronbach confirman la efectividad de la propuesta formativa y su impacto positivo en la formación de los estudiantes.

En definitiva, el haber fortalecido la investigación mediante la articulación de la encuesta (dividida en pre-test y post-test), el diario de campo y el taller formativo, permitieron una triangulación integral de la información, que a su vez dio paso a la corroboración de hallazgos desde distintas fuentes hacia la identificación de brechas entre la conciencia ética expresa y las prácticas reales de



los estudiantes, evidenciándose, como se manifestó con anterioridad, cambios progresivos tras la intervención formativa.

Conclusiones

En conclusión, entre los principales aportes pedagógicos del estudio se destaca la incorporación de la ética digital como eje formativo en la educación jurídica, reconociendo la necesidad de preparar a los estudiantes no solo en contenidos normativos, sino también en competencias críticas, reflexivas y éticas frente al uso de las tecnologías emergentes. En este sentido, la investigación pone de manifiesto la importancia de promover una cultura académica basada en la responsabilidad, la transparencia y el pensamiento crítico, que permita a los futuros profesionales del Derecho interactuar con la inteligencia artificial de manera consciente y fundamentada.

Se evidenció que la integración de espacios formativos como el taller contribuye a generar procesos de sensibilización y toma de conciencia sobre las implicaciones del uso de la IA, fortaleciendo la autonomía intelectual y el compromiso con la integridad académica. Este enfoque pedagógico no solo responde a las demandas actuales del contexto educativo, sino que también abre la posibilidad de incorporar de manera sistemática la ética digital en el currículo universitario como parte esencial de la formación profesional.

Y en relación con las condiciones de desarrollo del estudio, es importante señalar que la investigación se llevó a cabo en un contexto institucional específico y con un grupo determinado de estudiantes, lo cual orienta la interpretación de los resultados hacia dicho entorno académico. No obstante, esta delimitación permitió un análisis profundo y contextualizado del fenómeno estudiado.

Finalmente, y a partir de estos resultados, se sugiere que futuras investigaciones amplíen el estudio a otras carreras y universidades, incorporen diseños con mediciones pre-test y post-test, y profundicen en el rol del profesorado en la mediación pedagógica del uso de la inteligencia artificial. Asimismo, se recomienda avanzar hacia la construcción de lineamientos institucionales claros sobre el uso académico de la IA, acompañados de procesos de formación docente y estudiantil orientados a fortalecer el pensamiento crítico, la autonomía intelectual y la ética

académica. En este sentido, el plan formativo diseñado puede servir como base para futuras intervenciones institucionales orientadas a consolidar una cultura de uso responsable y ético de la inteligencia artificial en la educación superior.

Referencias bibliográficas

- Arévalo, G., Chávez, V., Díaz, A., Mendoza, S., & Delgado, E. (2026). *Conciencia ética digital y uso responsable de recursos académicos en estudiantes universitarios*. Quito, Ecuador: Editorial Innova. <https://doi.org/10.62943/nrj.v5n1.2026.492>
- Arias, E., & Giambruno, C. (2025). *Inteligencia artificial y educación: construyendo el futuro mediante la transformación digital*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18235/0013500>
- Arias, F. (16 de mayo de 2023). *Importancia de la metodología de la investigación en la educación universitaria*. Otras voces de educación. <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/77516>
- Bolaño, M., & Duarte, N. (2024). Una revisión sistemática del uso de la inteligencia artificial en la educación. Santa Marta: Universidad del Magdalena, Santa Marta. <https://doi.org/https://doi.org/10.30944/20117582.2365>
- Castro, Y. (10 de mayo de 2023). *La importancia de la metodología en la investigación en educación*. Fundación PRODIS. https://prodis360.org/la-importancia-de-la-metodologia-en-la-investigacion-en-educacion/?srsltid=AfmBOorETKajOISf8RvcL8otAdeHf2KKWy0xus1mZ_SNkaKw2oU4cWxh
- Falcones, I., & Del Hierro, A. (2024). *Uso de la Inteligencia Artificial en la educación y el Derecho a la inclusión en el Ecuador*. Portoviejo: Revista San Gregorio. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/3637>
- Figuroa, S. (2025). *Políticas institucionales para la incorporación responsable de la IA generativa en universidades: una revisión sistemática de la literatura*. Milagro, Ecuador: Edición Frecuencia. <https://doi.org/https://doi.org/10.65415/v1pmqb23>
- García, F. (2025). *Inteligencia artificial generativa y educación. Un análisis desde múltiples perspectivas*. Salamanca, España: Education in The Knowledge Society. <https://doi.org/https://doi.org/10.14201/eks.31942>
- Jiménez, E. (2025). *Ética, ciudadanía digital e inteligencia artificial en la educación superior*. Guayaquil: Ciencia y Educación. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.21799104>
- Martínez, R., Bacre, D., & Leal, N. (2025). *Ética en el Uso de la Inteligencia Artificial Generativa por Estudiantes Universitarios*. Nuevo León, México: Vinculatégica EFAN. <https://doi.org/https://doi.org/10.29105/vtga11.6-1233>
- Méndez, R. (3 de febrero de 2025). *El reto urgente de avanzar con la inclusión digital en América Latina*. Red de ciencia e innovación. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-ciencia-e-innovacion/el-reto-urgente-de-la-inclusion-digital-en-america-latina/>



- Noblecilla, G., & Raymond, F. (2025). Implementación de la Inteligencia Artificial por Estudiantes de Pregrado en Ecuador: Modalidad en Línea. Quito: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.17373
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial*. París, Francia. <https://www.unesco.org/es/articles/recomendacion-sobre-la-etica-de-la-inteligencia-artificial>
- Perkins, M., & Roe, J. (2024). Herramientas de IA generativa en la investigación académica: aplicaciones e implicaciones para las metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa. Universidad Británica de Vietnam. <https://doi.org/https://arxiv.org/abs/2408.06872>
- Pizza, J., & Torres, M. (2026). *Ética e inteligencia artificial en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación superior de la provincia de Santa Elena, Ecuador*. Guayaquil, Ecuador: Revista científica multidisciplinaria arbitrada. <https://doi.org/https://doi.org/10.46296/yc.v10i18.0898>
- Vélez, R. (2024). *Uso de inteligencia artificial en educación superior y sus implicancias éticas. Mapeo sistemático de literatura*. Santiago de Chile, Chile: Revista científica de educación y comunicación. <https://doi.org/https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2024.i28.1105>
- Villacrés, M. (2025). *Desafíos éticos en la gestión del aprendizaje mediado por tic. Privacidad, seguridad y equidad*. Repositorio Digital UNACH. <http://dspace.unach.edu.ec/jspui/bitstream/51000/14929/1/Villacr%C3%A9s%20Obreg%C3%B3n%20Mayra%20A%20%282025%29Desafios%20eticos%20en%20la%20Gesti%C3%B3n%20del%20Aprendizaje%20mediado%20por%20Tic..pdf>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.